

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

### MENUEDO.

El Comercio, por si Vds. no lo sabían, habla de crisis, y entre párrafo y párrafo dice: «Pero poco á poco, y sin querer, nos hemos apartado del verdadero objeto de este artículo, que era solo el de hacer constar que la crisis ministerial existe, y que en un breve plazo tendremos la alta honra de estar otra vez gobernados por el Sr. Cánovas del Castillo.»

¡Ay! colega y que mal distimula V. su crisis! y qué poco afecto la tiene V. á la fusión desde que va á fundirse!

Así se fundiesen con V. y como V. otros periódicos, muchos periódicos, todos los periódicos.

Con esta ocasión, también nosotros nos fundiríamos.

Dicen por ahí lenguas liberales que el periodismo es una necesidad; ¿desde cuándo el mal es necesario?

Y no nos pregunte V. si creemos nosotros que el periodismo sea un mal, porque entre mil otros argumentos usaremos el de la existencia de la prensa periodística de Valencia.

Si, señor, ella es un mal, y si quiere usted el por qué. Claro es lo diré, Toda ella es liberal.

Hablando de la cuestión de Saida, fracasada otra vez, dice el *Diario de Valencia*:

«Hemos repetido una y mil veces que esto no puede ser *casus belli*; pero el gobierno tiene medios para que sin llegar á ese caso, hacer entender á nuestros vecinos que no se juega impunemente con nosotros, y no se falta de cualquier modo á las obligaciones con nosotros contraídas.»

En este asunto deseamos ver unidos á todos los partidos, porque no es cuestión política, es cuestión de honra nacional.

Pues no faltaba sino que fuese este un *casus belli*.

Belicosa España! ¡probracía! Que no se juegue impunemente con Vds. ¿quién es Vds.?

¿Los liberales? pues si Vds. juegan entre sí como no han de jugar todos con Vds.

Acertadas obligaciones se obliga con juramento; más Vds. han abolido el juramento, á lo menos en el plectro. Eso no lo traduce, porque usted, que es ministerial, tiene obligación de saber la.

Allá se quede V. con su deseo, compadre, á lo menos por lo que á nosotros toca. Esto es una cuestión política y muy política. Empéñese los franceses, ya verá V.

V. conoce á la honra nacional? no debe usted conocerla, porque esta señora, mucho antes de que la generación actual existiera, salió de España.

¿Qué es antes, señor *Diario*, la nación ó la religión?

La religión será antes, porque la religión ha precedido á la nación, y no la nación. Porque antes de la nación somos de Dios, y como no hay más que un Dios, no hay más que una religión.

Pues si la religión está mas en peligro con los liberales que España con la cuestión de Saida, para lo que debemos unirnos todos los partidos es para la cuestión religiosa, única manera de salvar la honra nacional.

Cuántas veces hemos llamado á ustedes para esta cuestión, les hemos encapricado mas sordos que siete tapias. Siete tapias, pues, sobre ustedes.

Y sepa V., si no lo sabe, que aquel de quien nadie se habría impune, es, no los liberales, sino Dios. *Deus non irradit*. Tampoco esto traduce. Que se lo traduzca á V. D. Alonso Martínez, si quiere y puede y sabe.

Ah! me olvidaba decir á V. que los que se burlan de Dios son los liberales, los fundidos y los por fundir. Con que...

Nota. Llamo la atención de V. sobre la sintaxis del sueto que hoy de V. he copiado. Prohíbese V. mejores correctores de pruebas y escribieros. V. puede hacerlo, que es rico. Y si no es rico, es ministerial, que bien puede ser lo mismo cuando se trata de periódicos.

El fondo de *La Protesta*, como casi siempre, nada. Los sueltos ya es otro cantar. Anda ella tan suelta...

«Según tenemos entendido, Su Ilma. el señor Arzobispo de la diócesis ha aprobado en todas sus partes la conducta del cura de Alberque en la cuestión del bautizo. Era de esperar, las solapas siempre se echan. Lo que nosotros ignorábamos es que fuese de la misma calaña que su colega el de Santander: le creíamos mas tolerante, y nos hemos llevado chasco; bueno es saberlo.»

Si, pacto malaventurado, siempre se entienden las solapas. Y esto es lo que vosotros es de dentera. Y esto es lo que vosotros nunca tendréis. Y esto que llamáis *ultramontanismo*, nunca perderá, gracias á Dios.

Lo que nosotros quisiéramos es que nos dijese V. qué motivos tiene para ignorar que nuestro muy digno y muy estimado Prelado no pensase como el Prelado de Santander. Si ciertos libios pudiesen ofender, no ofendería V. con esta ignorancia.

Dice V. en su ó de amenaza, «Bueno es saberlo.»

Ah, Sancho Panza vá V. á la cola del liberalismo, que es el gran Quijote del siglo, soñando insulap, y se hace V., como su señor, *desfacedor de tuertos*. Permítame Dios, y lo permitiré, que encuentre V. por esos mundos del demonio malos gobiernos y buenos azotes, como el simple de Sancho.

Esto merece V. y más.

«Acerca del arreglo de las quintas, dice *El Mercantil Valenciano*:

«La masa pobre é ignorante del país presta un contingente mas apto para la servidumbre que las clases medias y altas, doblemente enriquecidas y dignificadas por el dinero y la instrucción; y diligente de servidumbre es lo que necesitan ejércitos que no tanto sirven para la defensa de las fronteras nacionales, como para hacer respetar la autoridad que no descansa en los robustos hombros de la soberanía popular. Las legiones pretorianas de Roma no reclutaban sus soldados entre los altivos ciudadanos, sino entre los bárbaros; que el gran pedestal de la tiranía es la ignorancia.»

Andar, *Mercantil*, andar.

Es necesario para ciertos fines acrecentar la ojivera de las masas contra los ricos. Andar.

De estos calificativos de V. al *butar* del ejército de marras, poco vá. Y lo poco que vá, lo salvará V. con la ayuda de quien sea.

No sabíamos esto de los robustos hombros de la soberanía popular. Pues llegará era la revolución y no pudieron con ella. ¡Vaya unos hombres y unos hombres!

Roma, después de pretoriana, no parece que huelga. Veala V. bien, que buena vista tiene.

¡Felizmente para V., el pueblo no sabe leer; que si supiera, al oír como V. le llama bárbaro, le daba á V. tal hombrada con sus robustos hombros, que no lo contara en sus días.

Por lo demás, la indirecta de V. acerca de la tiranía, es bastante directa y transparente. Cuidado, colega, con la ley de imprenta y con lesionar ciertas majestades. Mucho cuidado.

Calificando de inocentes á todos los partidos políticos, ahí es nada! de España, dice *La Nueva Atienza*:

«Pues no es nada la inocencia de esos sacriales y beatas que aun esperan la venida... del as de oros. Y un día y otro día trabajan, y practican, y rezan, y peregrinan, y sacan cuartos y más cuartos á los tontos, y prometiéndoles montes y maravillas para cuando venga su amo y señor, y sea este reino un curato prolongado, ó una sacristía indefinida.»

Achaque es de los locos creerse cuerdos y mirar como locos á los demás. No es esto decir que V. sea loco, colega; pero vamos, es un decir.

no es el de oros, sino el de... bastos.

Y es que la porra de Sagasta ya no pega bien y se necesita otra; y como que entre todos ustedes, sean «pacifistas, alianzados ó liberales» de *tutti colori*, no hay quien pinche ni corte, ni hay otro baston que el nuestro que pegue bien. Y el baston vendrá. Vaya si vendrá. Ya viene.

En España hay muchos enfermos que casi no tienen cura. Si se han de curar, ha de ser con curatos prolongados.

En cuanto á las sacristías, serán indefinidas si V. quiere, pero definitivas. Como serán indefinidas, no se acabarán las inquisiciones.

Y entonces ¡ay de las alianzas nuevas y viejas, ay!

Ahí tienen Vds. al *Mensajero* cantando que se las pela.

«No quisiéramos escribir apareciendo como si nos hallásemos en visperas de declarar franca y leal oposición á los hombres del poder, porque todavía no hemos perdido la esperanza de que cumplan lo que en la oposición ofrecieron para captarse las simpatías y el crédito de reformistas que les atrajo la benevolencia de los partidos que aman la libertad, y que suspenden las hostilidades, al confiar que pueda de un modo legal y pacífico obtenerse lo que el pueblo español ha defendido sin escasear género alguno de sacrificios.»

Pues esto no son visperas, sino pleno día, y no son apariencias, sino realidad.

«Por que tanto mentar la soga en casa del ahogado? ¡Frauda y leal oposición! Un poquito mas de memoria, colega.»

Nunca os hacéis ilusiones y nunca perdéis las esperanzas.

No parece sino que el gobierno debe el poder á la suspensión de vuestras hostilidades; cuántos sois? Si sois muchos, gaudireis en decirlo, pero el país cree que sois pocos, muy poquitos; y si sois pocos, ¡cuánto poquita cosa ha de ser el poder que se conserve por la suspensión de vuestras hostilidades!

Muchos sacrificios le deben al pueblo español ciertos partidos. Y muy mal que se los pagan. Vosotros al menos.

Y viva la legalidad y la pacificación y la franqueza y la lealtad.

Y ahí van *Las Provincias* hartas de gallos, segun empiezan á cantar claro, gracias á Dios y á los gallos de Navidad.

Había á *La Protesta*, y dice:

«¡Qué lástima, en efecto, que á esos horripilantes traidores se les ocurriese acabar con el delicioso orden de cosas de 1873, si es que en aquellas cosas había algún orden! ¡Qué crueldad, privarnos de las delicias del cautivismo, de las gratas sorpresas de la fragata en poder de marineros sublevados, de los soldados haciendo bailar ó persiguiendo á tiros á sus jefes, de las poblaciones incendiadas, de los prisioneros fusilados, de la España dividida, ensangrentada y entregada al ludibrio de las naciones! Verdaderamente, los que de aquel espantoso caos nos han traído á la paz, al sosiego, á la tranquilidad, á la seguridad de que disfrutaban todos los españoles, hasta aquellos mismos que se revuelven contra la política productora de tantos bienes, tienen bien merecida la maldición de *La Protesta*, que es el periódico que se encarga de volver con esos agradables parralitos por la dignidad de nuestra desgraciada patria.»

«No ha de ser desgraciada, si hay en ella tantos políticos mercederos de manicomio perpetuo!»

Se le va la retórica, colega, cuidado con las ironías.

Verdaderamente eran gratas las sorpresas de la guerra civil. Y por lo visto, con V. fueron muy iugratas, colega.

Porque á V., católico apostólico, sobre todo apostólico, y romano (romano sobre todo), y que como tal, tantos sudores ha vertido y tantos sacrificios ha hecho por la religión que la guerra civil defendía, debía la guerra civil darle muchas sorpresas y no le dió ninguna.

¡Qué ingratitude! ¡Qué crueldad!

Aquellos de que los jefes *butaban*, tampoco está muy traído. Ustedes, los liberales, habían hecho bailar la autoridad del Papa habiendo hecho bailar la autoridad de la reina, y lo habían hecho tan bien, que el pueblo lo aprendió, é hizo bailar en las plazas á los jefes que después habían de bailar en Sagunto.

Ludibrio de las naciones, dice V.; V. siempre tan bíblico y tan apologetico!

Y ahora oigan Vds., y aplaudan Vds. los que deseaban saber qué cosa venían á ser *Las Provincias*.

Verdaderamente, los que de aquel espantoso caos nos han traído á la paz, al sosiego, á la tranquilidad, á la seguridad... basta.

Descanse V. en paz en el lecho del matrimonio civil, católico colega; viva V. en el sosiego de la abolición del juramento; goce V. con tranquilidad de las justicias del Jurado; espáñase usted en la seguridad de las conciencias católicas ofendidas en su Padre Supremo....

Dios se lo pague, y Dios se lo perdone!

### CORTES.

#### CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el 26 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DULLON (D. PIO).

Abierta á las dos y media se da lectura del acta de la anterior.

(En el banco azul no hay ningún ministro. En las tribunas escasa concurrencia.)

Suspénese la sesión hasta que haya número bastante de diputados.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión.

El Sr. SAGASTA (D. José): Ruego á la mesa que cuente el número de diputados, que hay en la Cámara.

Cuéntase el número de diputados, y se aprueba el acta nominalmente por setenta y un diputados.

Reanúdase la sesión y se entra en orden del día.

Pónese á discusión el dictamen sobre concesión de un ferro-carril que, partiendo de Martorell; termine en las inmediaciones de San Vicente de Castellón.

Apruébase en votación ordinaria, después de esponer el Sr. Torres consideraciones análogas á las manifestadas cuando apoyó la proposición de ley.

Dáse lectura del dictamen de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Fernandez Villaverde combate los que se refieren á los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas.

Pide que se lea el artículo 31 de la Constitución, que se refiere á las incompatibilidades.

Entiende que los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas se encuentran incapacitados para tomar asiento en la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al señor Fernandez Villaverde que no combata simultáneamente los dictámenes referentes á los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas, limitándose á impugnar el del primero, que es el que ha sido puesto á discusión.

El Sr. Fernandez Villaverde accede á las indicaciones de la presidencia.

Esponde que el Sr. Bermudez Reina ha sido ascendido á mariscal de Campo y sostiene que puesto que los cargos militares no son renunciables, debe el Sr. Bermudez Reina renunciar el cargo de diputado.

Recuerda casos análogos, y cita, entre otros, los de los señores Salaverria, Azcárraga, Heredia Spinola y Herce en las legislaturas de 1877, 78 y 79.

El Sr. MORAL: Servirán como antecedentes los casos de los señores Herce, Estéban Collantes y los Arcos.

El Sr. Estéban Collantes pide la palabra.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVARDE: No he de hacerme cargo de la estraña interrupción del señor secretario, puesto que ha pedido la palabra el Sr. Estéban Collantes; pero si recordará que el Sr. Herce renunció al ascenso, aunque fué debido á meritos contraídos en la guerra, para continuar siendo diputado.

El Sr. Chinchilla (de la comisión) contesta al Sr. Fernandez Villaverde.

Manifiesta que el empleo concedido al brigadier Sr. Bermudez Reina es de escala cerrada, con arreglo á la ley de 13 de febrero de 1849 que está vigente.

En oposición á los casos citados por el señor Fernandez Villaverde, recuerda el del general Reina, que fué diputado, porque la comisión de incompatibilidades le declaró compatible hace dos legislaturas.

Rectifica el Sr. Fernandez Villaverde.

Los Sres. Estéban Collantes y Moral, renuncian al uso de la palabra, deslirando á indicaciones de la mesa.

(Explica lo exiguo de la votación el hecho de haber abandonado el salon muchos diputados de la mayoría al empezar la votación, y el de haberse abstenido otros. Han votado en contra del dictamen siete señores diputados de la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: En vista del resultado de la votación, queda pendiente de aprobación el dictamen, puesto que no hay número bastante de señores diputados.

El Sr. Estéban Collantes pregunta á la mesa si no pudiendo deliberar la Cámara por falta de número de señores diputados, puede con tinuar la sesión.

El Sr. PRESIDENTE: En este momento cree la mesa que hay número bastante.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Conviene, pues, hacer constar que los señores diputados han abandonado sus asientos al votarse el dictamen.

Abrese discusión sobre el dictamen referente á la compatibilidad del Sr. Muñoz Vargas.

El Sr. Laserna le impugna.

Pregunta si el diputado militar que siendo comandante, coronel, etc., asciende al empleo inmediatamente por elección siendo diputado, no está sujeto á reelección y si esto sienta jurisprudencia.

El Sr. Chinchilla declara que no son renunciabiles los cargos militares, y que cuando llega el caso á que ha hecho referencia el señor Laserna, lo estudiará con sumo cuidado la comisión.

Rectifica el Sr. Martinez Pacheco.

Procede á votación.

La minoría conservadora pide que sea nominal.

Del escrutinio resultan 16 votos en pró y 14 en contra.

(El señor presidente de la Cámara se abstiene de emitir voto.)

El señor PRESIDENTE: No habiendo número bastante, se suspende la sesión hasta las cinco.

Eran las cuatro y cuarto.

Reanúdase la sesión á las cinco y media.

Continúa la discusión pendiente sobre el planteamiento del reglamento de campaña.

El Sr. Rey (secretario), da lectura de una comunicación del Sr. Salamanca y Negrete, en la cual, y no pudiendo asistir á la Cámara para continuar su interrumpido discurso.

El Sr. Fabi (presidente de la comisión) manifiesta que la situación de la comisión en las circunstancias presentes es por todo extremo delicada.

Cree que esta suspensión seria anti-reglamentaria.

El Sr. Fabi estudia el proyecto bajo el punto de vista del derecho, dejando la cuestión técnica al Sr. Ojando.

Aboga por la educación militar, que considera de necesidad en los tiempos modernos.

Niega que haya redactado el dictamen, como ha supuesto algun señor diputado.

Elogia las grandes cualidades que como escritor militar reunia el señor brigadier Almirante, de cuyos méritos se ha ocupado el general Arceche.

Defiende el proyecto, que ha sido obra del señor ministro de la Guerra, que ha recibido el *exequatur* de la junta consultiva de Guerra, y la sanción expresa de los generales que tienen además el carácter de senadores.

Dice que reconocida por todos la necesidad de reformar las ordenanzas, se ha procedido á reformar sus tratados, afectando al tratado 7.º de las ordenanzas el proyecto que se discute.

El señor Ojando (de la comisión) contesta al discurso del general Salamanca.

Declara que todos los individuos de la comisión están de acuerdo en la necesidad sobre el planteamiento del reglamento de campaña, y que la ausencia de algunos de ellos del banco de la comisión no significa que estén en desacuerdo con los demás compañeros.

Afirma al estudiar los artículos del proyecto, que lo que propone el brigadier Almirante, no solo es aceptable en teoría, sino que es conveniente en la práctica.

Hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante y de otra del señor marqués del Duero, que han servido de base para el proyecto que se discute.

Estudiéndose en consideraciones militares para rebatir los argumentos hechos en contra del señor Salamanca.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate.

Declara que no se trata de aprobar un reglamento, sino que se trata de algo mas, como es la reforma del tratado 7.º de las ordenanzas, que no podía establecerse por una real orden.

Afirma que el reglamento es mas que obra del señor brigadier Almirante, que la junta consultiva, que ha introducido grandes reformas en él, durante el tiempo que ha invertido en su estudio.

Conviene en que el reglamento no es perfecto pero que es conveniente.

Cree que los señores diputados que han combatido el proyecto, han debido guardar mas respeto al acuerdo de la junta consultiva.

Apruébase el articulado en votación ordinaria sin mas discusión.

El Sr. Carreño da lectura de un dictamen autorizando á los ayuntamientos á levantar empréstitos y celebrar contratos.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

### SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el 26 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que está dispuesto á contestar á las interpelaciones de los señores marqués de Villamejor y conde de Puñonrostro.

El señor marqués de San Carlos pregunta al ministro de Estado cómo se llevan las negociaciones por los sucesos de Saida.

El señor ministro de Estado dice que no está terminada la negociación, porque la comisión encargada de apreciar la indemnización á las familias de las víctimas de Saida no ha ultimado su misión; que no ha surgido dificultad alguna en este asunto, siendo por tanto equivocadas las noticias de que se ha hecho eco la prensa.

El señor marqués de Villamejor esplica su interpelación contra la zona militar de Cartagena, que perjudica los intereses de la industria y propone la reforma de la legislación para que se armonicen todos los intereses.

El señor ministro de la Guerra contesta cumplidamente á S. S., recuerda algunos detalles del sitio de Cartagena, afirma que es preciso conservar las pocas plazas fuertes que tenemos, y dice que no están prohibidas las construcciones, sino que es preciso que estas se ajusten á determinadas reglas.

El general Priettan aboga por el sostenimiento de las zonas *polémicas* en las plazas fuertes.

El general conde de Puñonrostro esplica su interpelación sobre la organización del estado mayor del ejército.

Se extraña de que publicado un decreto para el pase de los generales á la reserva, se presentase un proyecto de ley, tanto el decreto como el proyecto le parecen censurables, y dice que están de mas.

Los buenos hijos de la patria, dice, no deben ser abandonados por tener tal ó cual edad. Afirma que el decreto no proporciona economías al Tesoro; por el contrario, aumenta los gastos.

Termina rogando que no se olviden los buenos servicios de los oficiales generales por contar determinado número de años.

El señor ministro de la Guerra defiende el decreto creando la escala de reservas fijando la edad para el pase de los generales á dicha situación.

Dice que ha puesto en vigor para el ejército lo que ya regia en la marina, y compara las disposiciones del decreto, con las que dicen relaciones militares.

Hace constar que al redactar el decreto no le guió otra mira alguna personal, y dice que ha prescrito el proyecto de ley para que las Cortes sancionen lo que el decreto dispone.

El general Ceballos hace constar que en el proyecto que presentó en el Congreso, dejaba para los generales encanecidos y veteranos los cargos de la junta consultiva, y del Consejo Supremo, donde la larga experiencia puede prestar excelentes servicios.

El señor conde de Puñonrostro rectifica.

El señor ministro de Fomento contesta á varias preguntas de algunos señores.

El señor baron de Salladas pide al ministro de Fomento que aplique un correctivo á la empresa del ferro-carril de Aragón, porque un tren ha tenido que pararse en el trayecto por falta de carbon.

Se aprueban sin debate los proyectos de ley puestos á la orden del día.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Orden del día para mañana: Discusión sobre la concesión de un crédito de 70.000 pesetas para adquisición de cuadros y proyecto del ferro-carril de Olot á Girona.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

### ACLARACIONES.

Mientras no recibimos los periódicos católicos de Roma correspondientes al día 24, y por adelantar alguna noticia á nuestros lectores respecto á la solemne recepción de los Cardenales el día de Noche-Buena, reproduciremos el siguiente telegrama de la Agencia Havas, fechado en Roma el mismo día 24.

Así tenemos sabiendo poco á poco lo que se nos iba decir en el telegrama que el telegrafo nos trasmitió *empastado*, como se dice en las imprentas cuando se confunden las formas:

«El Papa ha recibido hoy, según costumbre, al cuerpo de Cardenales, que le han hecho presentes, por

SECCION POLITICA.

VALENCIA 29 DE DICIEMBRE 1881.

Continúa encalmada la política. Ninguna noticia de mediano interés contiene los periódicos madrileños...

«El Imparcial» mismo refiriéndose a la sesión del Senado dice:

«El aspecto de la Cámara en la sesión de ayer (26) era propio de los días que corren dedicados a pasar las horas en el seno de la familia, olvidando la política y sus cotidianos azares.»

Efectivamente; a esa apacible vida convoca la religión cristiana.

¿Por qué, pues, vosotros hombres que lo comprendéis así y tan espontáneamente lo confesáis, os entregáis a los azares de la política en oposición a la dulce religión que con la paz os brinda?

La cuestión de Saida ha vuelto a merecer una preferente atención, máxime cuando el gobierno ha contestado con una evasiva la interpelación directa de un miembro de la alta Cámara.

Es evidente que España nada va ganando y parece como que va perdiendo mucho. Contemplando de la manera que hasta de ahora, acabaremos por escuchar sin asombro, que los franceses nos demandan indemnización por los alimentos y socorros dados a nuestros expatriados en la larga y numerosa serie de emigraciones que cuenta la pobre patria desde que el desdichado liberalismo la rigió.

Es evidente, decimos, que ellos, los franceses que mandan en Francia, los que se han encaramado en el poder a despecho de los buenos hijos de San Luis, nos pedirán esas indemnizaciones, nos negarán nuestras demandas y cuidando no se den por ofendidos en cualquiera fórmula diplomática que peligrará entonces la paz entre ambos Estados desapareciendo la leve sombra de armonía que se pretende mantener.

Y nada más de política. Sobre asunto que nos interesa algún tanto dice «El Cronista»:

«Siguen los ministeriales diciendo que el gobierno no tiene la culpa de que subsista la ley de imprenta.»

Los que han sabido sacar a flote muchos proyectos de ley en pocos días, podían haber sometido al Parlamento uno redactado en estos términos:

«Artículo único. Queda abolida la ley de imprenta.»

Conque si esto no ha sucedido, es porque al gobierno le gusta hoy lo que sus individuos queraban ayer.»

«El periódico de la Mañana», diario minero hubiera puesto en práctica el consejo que le da el colega.

¿Qué sucedería entonces? Habría que taparse los oídos para no escuchar con los clamores de la prensa conservadora, que se desgajaría gritando: «¡Vedlos, ahí están los que se decían tan liberales enviando a presidio a los periodistas!»

Mas no sucederá esto. El Gobierno adoptará procedimientos adecuados dentro del derecho común, que templen la dureza del Código penal para que no caiga todo su rigor sobre los escritores públicos.»

No sucederá esto? Ay colega, mucho asegurar es. Por de pronto LA LEALTAD ha sido llevado a los tribunales ordinarios y procesado uno de sus redactores de la manera misma que lo es el ladrón y el asesino. ¡Verguenza para los que clamaban contra el sistema conservador y pedían mas libertad para la prensa!

El redactor de LA LEALTAD ha sido sometido a los tribunales ordinarios sin estar derogada la ley de imprenta. Y oclmismo muy alto, y lo diremos hoy, porque se presenta ocasión aquí, mañana cuando la busquemos en otra parte; el gobierno, que es el que ha formulado la denuncia u ordenado formularla, según digeron los periódicos de Madrid, el gobierno es el que ha dado por derogada la ley de imprenta, sin prevenir la inhabilitación del tribunal competente, sin autorizar al fiscal de imprenta para abocar a sí la denuncia, y sin otros y otros requisitos que reservamos para su tiempo.

¿Qué le parece a «La Mañana»? Acaso no es esto enviar a presidio a los periodistas?

«Cómo se conoce que «La Mañana» en su ministerialismo, no ha tenido ocasión de experimentar lo que hace el gobierno con periodistas honrados, que a la postre quizá no hayan dicho lo que los constitucionales en los días de su oposición!»

CORREO DE CUBA.

Leemos en la «Aurora» en Matanzas de ayer tarde:

«Añoche, a las diez y media, los pitos del cuerpo de orden público y las cornetas del batallón de Bomberos dieron la señal de fuego.»

La hermosa casa-cintada del Sr. D. Santiago Delmonte, que está situada en las afueras de la ciudad, al fin de la calle de Contreras, era presa de las llamas.

Desde el primer momento llegaron al lugar del siniestro varios paisanos y fuerzas de orden público, desobedeciendo a prestar sus servicios y auxilios a los moradores de la casa-cintada; pero estaba completamente desahitada, no existían en ella muebles de ninguna clase que salvar, y ya el incendio se había apoderado de todas las habitaciones.

Nosotros no sabemos a cuánto ascienden las pérdidas materiales causadas por las llamas, aunque suponemos que se elevan a una cantidad no despreciable, y creemos también que la propiedad no estaba asegurada.

Desgracias personales tenemos que lamentar algunas, porque hubo un hombre pasmado y tres ó cuatro heridos contusos.»

Dice un periódico de Trinidad, correspondiente al 20 de noviembre:

«Se nos participa que ayer varó por Cayo Blanco un bergantín inglés, que por los vientos fuertes y tenaces reinantes, no ha podido entrar en Casilda, y el cual viene consignado a los señores G. Schmidt y compañía. Esta mañana salió a prestarle auxilio el cañonero «Astuto», y ha bajado a Casilda el señor comandante de marina de esta provincia, seguramente con el objeto de ordeñar lo que convenga para salvar a este buque, que hace días está frente al puerto, y que por no haber aquí un remolcador, que bien podría ponerlo alguna casa de esta ciudad, ha sufrido total pernice.»

Del mismo: «El cañonero «Astuto» hizo cuantos esfuerzos pudo, en la mañana del sábado 19, y en la del domingo, para sacar de la varada al bergantín inglés, sin poder conseguirlo, porque se rompieron los calabotes que le dió para tirar de él. Ayer tarde regresó al puerto el cañonero, dejando al bergantín en la misma posición, poco más ó menos, y sin que hubiera temore que la tripulación de éste corra peligro. Se trabaja para aljarlo, habiéndose ya echado al agua parte del cargamento.»

Los fuertes brisotes de E. y E. S. E. que hace días están reinando, perjudican todo intento de sacar al buque varado.»

Leemos en el «Diario», de Cárdenas, del día 26 del pasado:

«Los hacendados están de enhorabuena, pues hace dos días que lueve, y según sabemos, la lluvia ha sido general en nuestros campos. La próxima zafra presenta una buena perspectiva; pero no tal que haya de justificar los alegres cálculos de los que esperan que rendirá un 30 por 100 mas que la anterior.»

Segun el «Diario», de La Esperanza, es tal la afición que se ha despertado este año por el cultivo del tabaco, que muchos de los campesinos que antes se ocupaban en hacer carbon, han abandonado esta industria para dedicarse al cultivo del tabaco.

El «Diario» de Cienfuegos del 25 del próximo pasado noviembre, publica lo siguiente: «Por fin, después de algunas semanas de sequía, ayer nos suministraron las nubes un buen acopio de agua.»

El aspecto del tiempo es que terminará la lluvia con un Norte. Parece, pues, probable, que haya llovido mucho hacia la parte occidental de la isla.»

También La Aurora dice que es brillante la perspectiva que ofrece a los hacendados de aquella jurisdicción, y que, según cálculos más ó menos exactos, tendrá un aumento considerable respecto de la de años anteriores.

REVISTA EXTRANJERA.

INGLATERRA.

El periódico de la Liga agraria, el «United Ireland», que, como nuestros lectores saben, había sido suprimido últimamente en Dublin, ha aparecido en Londres, y se han cogido muchos números que iban destinados a Irlanda.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que M. Parrell haya sido trasladado de la prisión de Kilmahank a la de Armagh.

La junta directiva que se había formado para organizar una exposición nacional en Irlanda para el año próximo, ha decidido renunciar a este proyecto; muchos miembros pedían que no se celebrara la exposición en el gobierno inglés, que el contrario, que no tomarían parte en la exposición si no era presidida por la reina. En vista de estas divisiones sobre la cuestión de la presidencia, la junta ha renunciado a organizar la exposición.

Esta resolución produjo cierto disgusto en la parte septentrional de Irlanda, donde las suscripciones hechas para atender a los gastos ascendían ya a cerca de 400.000 pesetas.

Dícese que se organizará una Exposición regional en Belfast para el Norte de Irlanda, y que la presidencia será ofrecida a la reina para darla una prueba ostensible de la lealtad de la población de esta parte de la isla.

ALEMANIA.

En la discusión sobre política religiosa del gobierno que tendrá lugar en el Landtag prusiano inmediatamente después de su apertura, dícese que el gobierno mismo piensa proponer a la Dieta una actitud, con la cual, mediante la extensión de los poderes discrecionales administrativos, se facilitará al poder ejecutivo una aplicación menos rígida a los católicos de las leyes existentes, cuya completa abolición difícilmente será apoyada, a lo que parece, por el partido conservador.

Falta saber si el partido del centro dará su apoyo a esta actitud, que no lo creemos.

Por otra parte, para que los conservadores consigan su objeto, será preciso que se unan con los nacionales-liberales.

Damos esta noticia como simples cronistas, esperando que cuanto antes sea desmentida.

Los católicos desean y piden la abolición total del odioso regimen del Kulturkampf, y no nos parece que hayan de contentarse con una cosa tan vaga como la aplicación menos rigurosa de las leyes de mayo, que bien puede llamarse una «mesticeria» de los conservadores alemanes.

CHILE Y PERU.

La querrela entre Chile y Perú da lugar a un incidente que interesa a los Estados Unidos, y cuya explicación da un correspondiente americano.

La falta de espacio no nos permite reproducir íntegras estas explicaciones, pero haremos un ligero extracto de ellas.

Los chilenos que entraron vencedores en Lima no encontraron ningún gobierno ni autoridad suficientemente responsables para establecer un tratado. El general peruano Piérola se fugó y continuó la campaña con corto número de soldados.

Se creó, pues, un gobierno peruano provisional bajo la presidencia del Sr. García Calderón. Desgraciadamente este gobierno no supo hallar otro recurso para atender a sus gastos que la creación de un papel-monedá, emitido con tanta profusión, que iba a perder todo su valor aumentando mucho más el desorden de la Hacienda peruana. Tal fué, a lo menos, la opinión del almirante Lynch, comandante de las fuerzas chilenas, el cual se creyó obligado a destituir al Sr. Calderón por un procedimiento tan sumario como el adoptado para nombrarle.

El general Hurlbull, ministro de los Estados Unidos en el Perú, se opuso más ó menos directamente a las decisiones tomadas por el almirante Lynch, porque gobernando militarmente en ausencia de todo gobierno peruano, dicho almirante parecía dispuesto a anexionar a Chile los territorios conquistados, territorios que contienen precisamente grandes riquezas en nitrato y en guano.

Contra la actitud del general Hurlbull, el general Kilpatrick, ministro de los Estados Unidos en Chile, interrogado por el general Balmaseda, ministro chileno de Negocios Extranjeros, declaró que los Estados Unidos no quieren

de ningún modo intervenir en la querrela entre Chile y Perú.

El general Hurlbull persiste, sin embargo, en sostener su actitud ante el Sr. Lynch.

Calderón se había comprometido a reconocer los derechos de los acreedores del Perú, derechos que proceden de la parte otorgada a los explotadores que descubren nuevas riquezas naturales. Los Sres. Cochet y Landreau, ambos franceses, fueron los inventores de los mas importantes yacimientos de guano. El primero murió y el segundo, con un hermano suyo residente en los Estados Unidos, quedó como único tenedor de los verdaderos créditos sobre el Perú; mas por efecto de los acontecimientos y del desorden de los asuntos, estos créditos eran muy dudosos. Calderón, en el corto tiempo de su gobierno provisional, habia reconocido la mayor parte de estos créditos.

De aquí se infiere cuánto interés habia en mantener a Calderón en el poder, por parte de una sociedad que se habia formado efectivamente en los Estados Unidos para hacer valer los créditos de Mr. Landreau y para reclamar su pago.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—El 1.º del cercano mes tendrá lugar en Mouchelvo grandes fiestas dedicadas a la Virgen de Gracia. Por la mañana, la música de Castellón de Rugat recorrerá la población tocando escogidas piezas. A las nueve se cantará una solemne misa, en la que predicará un ilustrado profesor de esta Seminario. La procesión saldrá a las cinco de la tarde, estrándose unas magníficas andas construídas en Valencia. A la entrada de la imagen en la iglesia se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales confeccionado por el pitonético de la Oleria.

El lunes, segundo día de fiesta, tendrá lugar la inauguración de la capilla de la Comunión, obra de muy buen gusto.

—Leemos en un colega:

«Al Sr. Ozores, celoso jefe económico de esta provincia, habian llegado ciertas quejas referentes a la manera como se prestaban en aquel importante centro de la administración los servicios periciales de tasaciones de fincas y otros reclamos. En su buen deseo de acallar dichas reclamaciones y atenderlas si eran justas, procuró enterarse de lo que ocurría, teniendo ocasión de verlas confiadamente, pues parece que dichos servicios estaban vinculados en determinadas personas. A remediar esto que constituye un abuso, y de acuerdo con el entendedor abogado del Estado Sr. Fajarnés, ha hecho un minucioso estudio de todas las disposiciones legales, que pariendo no son pocas, que tratan de las atribuciones de los arquitectos, maestros de obras, peritos agrimensores, peritos agrimensores-tasadores de tierras, y si bien de todas ellas no se puede formar un criterio exacto y claro de las mencionadas atribuciones, no por ello ha dejado de adoptarse uno muy aceptable y equitativo por virtud del cual se destinan aquellas para cada uno de los servicios que se relacionan con las distintas dependencias que el Sr. Ozores tiene bajo su acertada dirección.»

En este sentido, se han comprendido los citados servicios en tres grupos: uno que comprende las mediciones y tasaciones de fincas públicas; otro que abraza las privadas, y el tercero que forman las mismas operaciones en las fincas rústicas.

Después el Sr. Ozores, con el laudable fin de evitar los compadrazgos y estirpar todo género de abusos que puedan cometerse en la práctica de los referidos servicios, y asimismo para que nadie pueda lamentarse por falta de justicia orden riguroso de turno a favor de todos los que tienen la aptitud necesaria. Esto, sin perjuicio de las eliminaciones que los mismos interesados puedan solicitar por razón de incompatibilidad, las cuales serán resueltas en sentido favorable si así se desprenden de las debidas justificaciones.

El Sr. Ozores convocará dentro de breves días a una comision de individuos de las citadas profesiones, y a su presencia se verificará un sorteo para formar una especie de escalafon, todo con el propósito de revestir a sus actos toda imparcialidad que el caso reclama.

Hasta ahora, si mal no recordamos, han presentado solicitudes para prestar los servicios de la índole que nos ocupa, en la administración Económica, once arquitectos, doce maestros de obras, dos peritos agrimensores y doce peritos agrimensores y tasadores de tierras.»

—Con motivo de la visita que el gobernador ha girado estos últimos días a los teatros de la capital, se nos hace presente que respecto al teatro de la calle de Ruzafa, pudo, no solo apreciar las condiciones que reúne aquel teatro en caso de incendio, sino tambien los propósitos de su dueño de introducir notables mejoras que le pongan a cubierto en caso de siniestro.

El teatro, además de haberse empleado en su construcción el hierro, cuenta con buenas salidas, y se va a proceder a la apertura de dos laterales. La cañería de gas, correspondiente al primer piso, depende del contador que existe en el escenario, y los del segundo y pasillos del de la contaduría. En el escenario existen tres depósitos de agua que, en un caso de necesidad, serían suficientes a sofocar ó detener en los primeros momentos al voraz elemento.

—El próximo lunes 2 de enero, se inaugurarán las clases de primer enseñanza, francés, dibujo y música, en el Circulo católico de obreros de San Vicente Ferrer, sito en la calle de Ensenada.

—Parce que el número de los matriculados es ya muy crecido.

—En el sorteo de la Rifa de la Casa de Beneficencia celebrado ayer tarde, han sido agraciados con los principales premios los números siguientes:

7.647, 14.000 rs.; 22.126, 5.000; 43.944, 2.000.

Premiados con 500 rs.: 28.752 y 25.393. Idem con 300: 6.397, 26.083, 16.361 y 3.058. Idem con 200: 37.394, 44.576, 9.463, 36.165 y 42.780.

—Leemos en El Mercantil Valenciano:

«Esoitado por la Guardia civil, ayer salió para Llanera, provisto de terminantes órdenes del gobernador civil de la provincia, para que se le de posesion del cargo, el suspenso al alcalde de Llanera D. Ricardo Uribe.»

No nos extrañaría recibir la nueva de que el accidental alcalde se mostraba ahora pirimidat, encerrando otra vez al alcalde y a los guardias civiles después de las aias que le dá el diario ministerial, mofándose del alcalde verdadero, víctima de los atropellos de aquel.

En otro lugar publicamos un remitido sobre este asunto.

Ayer dignos que este hecho constituye un escándalo inaudito é indigno de un país culto en donde hay autoridades y tribunales de justicia; hoy, después de leída la carta de uno de los presos, anudáramos que el Sr. Loma por propio decoro, por el prestigio del gobierno, por honra de Valencia, debe proceder con energía para que sirva al castigo de saludable lección a ese menguado caciquismo que todavía domina en esta provincia.»

—Se ha acordado que se admitan en las administraciones económicas, en los días 29, 30 y 31 del actual, los títulos de 2 por 100 interior que presenten los tenedores solicitando el reembolso a metálico al tipo del 50 por 100 de su valor nominal, y que desde el día 2 de enero próximo en adelante se admitan los que sean presentados para la conversión por los de la nueva deuda al 4 por 100, cuya presentación, tanto para un caso como para otro, se verificará con doble carpeta, que serán facilitadas por esta Administración económica.

—Ha fallecido la señora doña Isabel de Villarroja, viuda del coronel D. Jacinto González, y tía de nuestro particular amigo D. Enrique de Villarroja. Aunque de edad avanzada, su muerte será muy sentida por su familia y por los innumerables pobres, a los que socorria con un desprendimiento que no era la única virtud que embellecía su corazón.

Acompañamos en su duelo a la familia de aquella virtuosa dama.

—Con satisfacción leemos en una correspondencia de Sagunto, que comienza a hablarse de una sociedad por acciones para dar fuerza a la Vinicola, y que esta pueda realizar la idea de una bodega modelo, y es seguro que si el señor director de Agricultura no olvida sus promesas y el gobierno las cumple, todo se efectuará.

—El Consejo de guerra ha condenado al brigadier D. Manuel Villacampa a la pérdida de empleo.

Procedente de Palma de Mallorca, donde se le ha seguido la sumaria, ha debido llegar ya a Madrid el ex-brigadier.

—El capitán D. Leon Palacios ha sido destinado a la reserva de Castellón.

—Ha llamado con justicia la atención del público el brillante estado de la música de la brigada de Bomberos, que amenizó el domingo último el paseo de la feria.

Entre las diferentes producciones que ejecutó, merecieron los aplausos y fueron repetidos dos veces el vals y la polka que el Sr. Rivera, director de la compañía de ópera, ha escrito expresamente para la comedia de magia que con tanto éxito viene representándose en el teatro Principal, titulada «Los polvos de la madre Celestina». Dichas piezas revelan gusto y facilidad, a la par que maestría en el autor, a quien felicitamos por el resultado obtenido.

—En cumplimiento de lo que previene el artículo 106 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, publicará en breve el Boletín oficial el resultado de las elecciones de diputado provincial por el primer distrito del Mercado de esta capital, celebradas recientemente.

Han tomado parte en ellas 538 electores.

—El día 10 de enero próximo, a las once de la mañana, se celebrarán en las alcaldías de Cofrentes, Jarafuel, Oleria y Agullent, la subasta para adjudicar los aprovechamientos de caza y pastos existentes en sus respectivos montes públicos.

—Se ha concedido el certificado de propiedad para usar una marca en la fabricación de jabones duros y blandos, al industrial D. Cayetano Fiol Uchán.

—El alcalde de Luchente, pueblo de la provincia de Castellón, se ha quejado contra uno de los concejales del ayuntamiento por ciertas frases vertidas en plena sesión, que el primero considera injuriosas a su persona.

El juzgado de Luceña ha remitido las diligencias incoadas a esta Audiencia para la instrucción del procedimiento correspondiente.

forma con que se reparte la correspondencia que se desde Valencia llega a dicho punto, pues si la llegada del correo es por la noche, no se reparte a la correspondencia hasta el día siguiente, y no a primera hora, sino a hora muy avanzada.

Si se pensara en los perjuicios inmensos que al comercio y al público en general reportan estas irregularidades, de seguro que se tendrían más cuidado en evitarlas.

—La exportación de naranja para Inglaterra se ha limitado mucho durante la pasada semana, como lógica consecuencia del mal estado de aquellos mercados.

Las ventas de los cargos por vapores «Sargassoa», «Glasgow», «Ter», North Ynye» y otros que tuvieron lugar desde el 14 al 19 del corriente, no dan mejor producto que las anteriores, puesto que siguen realizándose las cajas largas y selectas por 11 a 14 schelines; 420 y 490 desde 8 a 12.

Las noticias de París han sido mas favorables, pues merced al buen tiempo que reina, no se han repetido los desastres del año anterior, y las cajas de primera clase de 240, 312 y 420 se han vendido, según marcas, desde 30 a 35 francos, y por 3 a 4 francos menos las calidades interiores.

—Han circulado rumores de que la casa de los Sres. Contell y compañía, propietarios de la cuenca carbonífera de Utrillas, y que tiene el proyecto de un ferro-carril de dichas minas a Viuaroz, pasando por Morella, las habia vendido a sociedades interesadas en otras vias ferreas, por lo cual se habian desanimado mucho los pueblos del antiguo Maestrazgo, creyendo que ya no se llevaria adelante la proyectada via que debe atravesarlos.

El ingeniero del proyecto, Sr. Uguet, se ha creído en el caso de desmentir, por medio de una carta, dichos rumores, asegurando que continúan las gestiones y trabajos para la realización del pensamiento que nos ocupa, y que la casa Contell y compañía ha recibido ofrecimientos cuantiosos para llevarlo a cabo, los cuales no han sido aceptados por innecesarios.

—Ha sido nombrado notario de Ulldecona D. José Requens; aprobada la permita de los de Crevituelle y Aspe D. Placido Boix y D. Ignacio Pastor; escribanos de almacenes judiciales de Liria por renuncia de D. Juan Francisco; porcar, D. Francisco Martínez Castañer; y por igual renuncia hecha por el notario de Villena don Joaquín Cani, ha sido nombrado sustituto suyo D. Juan Blas Vañez.

Además ha sido jubilado a sus instancias el notario de Utiel D. Francisco María y Gabaldon, cuya vacante se proveerá por oposición.

—Ha sido ascendido al empleo de médico primero de Sanidad militar, el que lo es segundo nuestro paisano D. Luis Amorós.

—El teniente D. Francisco Arrando y el alférez D. José Mangano, han sido destinados, el primero, de ayudante, y el segundo a las órdenes del segundo cabo de esta plaza, general Arrando.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox del Gloucester, el jueves 29 de los corrientes, a las tres horas de tarde, en las casas consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que fueron el día 22 del actual para verificar la inoculación.

—Extracto del Boletín oficial: La seccion legislativa del ministerio de la Guer-

ra da cuenta de haber desaparecido de la plaza de Vitoria, donde tenia su destino, al comodoro de Guerra de segunda clase graduado, oficial primero del cuerpo administrativo del ejército, D. Manuel García Dozquierz.

—Ministerio de la Gobernación.—Informe de la seccion de Gobernación del Consejo de Estado sobre el expediente instruido con motivo de una consulta de esa Comisión provincial respecto a la forma en que ha de sujetarse a curación el mozo Ramon Vila Mateu, adscrito al reemplazo de 1880.

Real decreto del ministerio conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Resales decretos del ministerio de la Guerra, en vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, y de conformidad con el Consejo de ministros.

Real decreto resolviendo un pleito contencioso administrativo contra D. Antonio Gracia Molesma.

Otro desestimando el recurso de casacion interpuesto por Segundo Martín.

Otro resolviendo en autos de competencia entre el juez de primera instancia de San Beltran de Barcelona y el Consejo Supremo de la Guerra.

Anuncio de una vacante en la facultad de Medicina en la Universidad de Santiago.

Anuncios de varios juzgados y alcaldías.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta del 27 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 10 de diciembre, decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Santiago.

Ministerio de la Guerra.—Resales decretos de 26 de diciembre, nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia al brigadier D. Julian García Reboredo, y disponiendo que el brigadier D. José de Murga pase a la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército, y el intendente de división y del distrito de los Balbares, D. José Fernandez Costa, a la situación de retirado.

Ministerio de Hacienda.—Resales órdenes de 23 de noviembre, resolviendo los expedientes de revisión de cuatro cargos de justicia.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 1.º de diciembre, resolviendo el recurso de alzada del ayuntamiento de Ayora, contra una providencia del gobernador de Valencia, que anuló el acuerdo de dicha corporación, referente a la manera de satisfacer a D. José Royo el sueldo que reclama como secretario que fué de la misma.

Otra de 13 de diciembre, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Villargordo de Gabriel contra una providencia del gobernador de Valencia, que declaró nula la venta de un terreno hecha por aquel en favor de D. Manuel Fernandez.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 1.º de diciembre, dictando reglas para la presentación de proyectos de obras públicas que hayan de someterse al examen de la Dirección general, tanto por los ingenieros del Estado como por las compañías ó particulares que traten de promoverlas.

De «El Liberal»:

«Bajo la presidencia del Sr. Labra se reunió anoche la junta directiva del casino democrático para organizar la de la democracia. El Sr. Rispa y Perpiñá fue nombrado presidente de esta comision, y se acordó dirigir circulares a todos los democratas de alguna influencia para que se asocien al pensamiento de los fundadores de dicho casino, cualquiera que sea el matiz político que representen; lo mismo los posibilistas que los democratas mas intrasigentes pueden adherirse a la idea de la unión democrática, tal y como la entienden los socios del casino democrático-popular.»

El Sr. Llano y Perti fue nombrado presidente de la comision encargada de la suscripción, cuyos productos han de destinarse al mausoleo del marqués de Albaida.

El Sr. García Alvarez, en representación de la junta directiva del partido, convocó anoche a varios democratas-progresistas del distrito de partido que acata los acuerdos de la mayoría del comité central. La reunion se verificó en el casino democrático-progresista, y se acordó el nombramiento de una comision encargada de hacer algunos trabajos previos a la convocatoria del distrito, siendo designados los Sres. Rodríguez Pinilla, Calvet, Ballesteros, Galindez, García Lopez, Carretero, Cacho, Nuñez, San Pedro, Zanzuelo, Ruano y Juste.

Esta comision ha de reunirse muy en breve, y convocará a otra reunion previa mas numerosa que la verificada anoche, y a la que no pudieron ser convocadas otras personas influyentes en el distrito y que representaban la misma tendencia política.»

—La Fé publica los siguientes sueltos:

«Diálogo mantenido ayer en el salon de conferencias entre el Sr. Sagasta y el Sr. Pidal (don Alejandro):

«Ya estamos aquí todos los liberales.

«Con tal que salven Vds. la nave de la libertad con el pabellon que la cubre, no irá esto del todo mal», replicó el Sr. Pidal;—pero con mayorías tan indisciplinadas...»

«Esta es la mejor de las mayorías, y nada lo demuestra tanto como su conducta esta tarde.»

«De modo que encuentra V. bien la derrota de la comision de incompatibilidades por la mayoría.»

«Perfectamente hecho; así nos vamos preparando la era de libertad á que aspiramos para nosotros y para Vds. Con decirle a V., amigo Pidal, que después de aprobado el proyecto sobre asociaciones va a poder establecerse libremente en cada calle un convento de frailes, y que tan buena vida han de darse, que yo mismo he de ir a aumentar la comunidad de alguno...»

«Será para hacer penitencia por tantos pecados capitales?»

«No, hombre, para darme buena vida.»

El chiste es progresista puro; qué diremos del Sr. Pidal que encuentra tolerable al señor Sagasta, por consideracion al pabellon que le cubre?»

«Si el Sr. Sagasta no creyera que aludimos a la famosa partida de la porra, diríamos al señor Pidal que hay gustos que merecen castigo.»

«Cinco sueltos que nada menos nos daban «La Correspondencia» la víspera de Navidad, y uno bastante simple, y otro demasiado.»

Como «El Siglo Futuro» no se publicó el día siguiente, pasó intacto aquel número de «La Correspondencia» a la cesta de los papeles ro

de la plaza... el comita... administrativo del...  
 Informe de la... de Estado... motivo de una... a respecto a la... a curación el... o al reemplazo...  
 conformándose... de Fomento, y... y ministros...  
 de la Guerra... por el minist... con el Con...  
 i entencio... Gracia Mo...  
 casacion in...  
 competencia en... de San Beltran... Supremo de la...  
 la facultad de...  
 alcaldías.

MADRID

ENSAS.  
 siguientes dis...  
 ministros.—Real...  
 cediendo a favor...  
 denuncia suscitada...  
 y el juez de...  
 Reales decretos de...  
 director de la...  
 distrito de Galicia...  
 eboreado, y dispo...  
 sá de Murga pase a...  
 lo Mayor del ejér...  
 y del distrito...  
 Juanes Costa, á la...  
 Reales órdenes de...  
 los expedientes de...  
 justicia.—Real órden...  
 el recurso de...  
 ayora, contra una...  
 de Valencia, que...  
 poracion, referente...  
 José Royo el suel...  
 que fué de la...  
 desestimando el re...  
 untamiento de Vi...  
 una providencia del...  
 que declaró nula la...  
 por aquél en favor...  
 Real órden de 1.º de...  
 para la presentacion...  
 leas que hayan de...  
 Direccion general...  
 el Estado como por...  
 que traten de pro...  
 r. Labra se reunió...  
 casino democrático...  
 asuntos relativos á la...  
 El Sr. Rispa y...  
 yidente de esta comi...  
 sular á todos los de...  
 para que se aso...  
 andadores de dicho...  
 el matiz político que...  
 los posibilistas que...  
 pueden adherirse...  
 nocrática, tal y como...  
 el casino democrático...  
 nombrado presidente...  
 de la suscripcion, cuyos...  
 se al mausoleo del...  
 representación de la...  
 convocó anoche á...  
 listas del distrito de...  
 de la organizacion del...  
 dos de la mayoría del...  
 se verificó en el ca...  
 y se acordó el nom...  
 encargada de hacer...  
 la convocatoria del...  
 los Sres. Rodríguez...  
 Galindez, García Lor...  
 San Pedro, Zor...  
 nirse muy en breve, y...  
 brévia mas numerosa...  
 á la que no pudieron...  
 onas influyentes en el...  
 la misma tendencia...  
 nientes sueltos:  
 en el salon de don...  
 y el Sr. Pidal (con...  
 los liberales.  
 ds. la nave de la li...  
 la cubre, no irá est...  
 Sr. Pidal:—pero con...  
 ds...  
 las mayorías, y nada...  
 mo su conducta esta...  
 tra V. bien la derrota...  
 atibilidades por la ma...  
 ; así nos vamos pre...  
 á que aspiramos para...  
 no decirle á V. amigo...  
 robado el proyecto, lo...  
 berder establecerse lo...  
 convenio de frailes, y...  
 de darse, que yo mis...  
 la comunidad de al...  
 nitencia por tantos peca...  
 arme buena vida.»  
 ta puro; qué diremos...  
 entra tolerable al señor...  
 onal pabellon que el cu...  
 rra que andáramos á...  
 orra, díramos al señor...  
 mere cen palos.»

Es uno pegado por el Sr. Alonso Martínez en...  
 de los otros cuatro son de los que pagan los mes...  
 «Bacolla divertit divertitzen danegina»...  
 que dicen en vascongue, y quiere decir en cast...  
 castellano que cada uno se divierte con lo que se...  
 divierte.  
 «Ha dicho «La Correspondencia» que sus...  
 suscritores recibirán al cabo del año «en m...  
 «música» doble de lo que pagan por «La Corres...  
 pondencia».  
 Así será.  
 Pero aun no puede tener comparacion lo que...  
 los suscritores de «La Correspondencia» recibían...  
 en música, con lo que recibían en mentiras.  
 En este género, la ganga de los suscritores d...  
 «La Correspondencia» no tiene comparacion ni...  
 límites apenas. Baste decir que este género...  
 abunda en «La Correspondencia» poco menos...  
 que los disparates.  
 Los sueltos ó atadidos (de tonterías) que...  
 «La Correspondencia» nos da cada la víspera de...  
 Navidad, son poco mas ó menos como los de...  
 todos los días.  
 Que si los redactores han visto con pena tal...  
 ó tal cosa de «El Siglo Futuro».  
 Con poner donde dice los católicos, los mes...  
 tizos, exacto del todo.  
 Que si los tradicionalistas han visto con...  
 disgusto tal otra cosa, ó han hecho esto ó lo de...  
 mas alla.  
 Lo mismo. Con poner mestizos en lugar de...  
 tradicionalistas, está todo arreglado.  
 La grandísima simplona de «La Correspon...  
 dencia» no se acaba de convencer de que los...  
 tradicionalistas que lo son de veras no van á...  
 su casa á publicar embustes.  
 ¡Arlequin ridículo!

CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA.  
 Se dice en Málaga, que el joven D. Antonio Fern...  
 nandez, de cuyo trágico fin hemos dado noticia,  
 no se suicidó, ni había perdido en el juego la...  
 cantidad respetable que se dijo, sino que sus...  
 compañeros de juego lo asesinaron para robar...  
 la suma que había ganado. Esta versión, de...  
 la cual toma nota «El Mediodía», no desvirtúa...  
 mas mínimo la sospecha de la existencia del...  
 juego en Málaga, tanto, que hasta se fija en...  
 cuatro el número de ruletas que allí funcionan,  
 y se pierde la cuenta de las bancas ó montes...  
 organizados en las tabernas, sin que nosotros, al...  
 llamar la atención de las autoridades sobre la...  
 alarma que en aquella ciudad producen estos...  
 hechos, que las consecuencias parecen compro...  
 bar, podamos fundarnos en otro dato que uná...  
 nimes elamores no desmentidos.  
 —Segun dice un diario de Cádiz, además de...  
 las obras del muelle de hierro de Puntales, se...  
 del puerto mercantil y la construcción de los...  
 gárguiles necesarios.  
 —Ayer se recibió el siguiente telegrama:  
 «Granada, 26 (145 1).—El gobernador.—El...  
 subgobernador de Motril me participa haberse...  
 declarado un violento incendio en la casa-com...  
 mercio de D. Diego Rodríguez, prendiéndose...  
 luego á muchas cajas de petróleo, fósforos y...  
 otras materias inflamables, habiendo acudido en...  
 las primeras horas al alcalde, jefe de la Guardia...  
 civil, las autoridades de la localidad y bomberos...  
 Gracias á la cooperacion de todos, ha logrado...  
 extinguirse por completo sin ocurrir desgracia...  
 personal alguna. Se han tomado las precau...  
 ciones necesarias para evitar la repetición del...  
 incendio, disponiéndose que los depósitos de ma...  
 terias inflamables se establezcan en las afueras...  
 de la ciudad.»  
 CASTILLA LA VIEJA.  
 Leon 27 (14 m.)  
 El gobernador.—Acabo de regresar del kiló...  
 metro 211, túnel 9, de la línea de Galicia,  
 donde ocurrió el choque de dos trenes de ba...  
 llastro.  
 El accidente ocurrió por haberse puesto en...  
 movimiento una de las máquinas antes de que se...  
 diese la salida, chocando con el furgon de co...  
 la de la otra.  
 Resultaron muertos el conductor y un joven...  
 que se encontraba sobre una plataforma; ade...  
 más dos heridos gravísimos que dejó en el ho...  
 spital de Astorga, uno para la amputacion de...  
 ambos brazos, el otro menos grave y varios con...  
 tusos.  
 Un amigo nuestro, que goza de generales sim...  
 plicas, el Sr. D. Luciano Pinet, concibió ayer el...  
 plausible propósito de celebrar tan fausto suces...  
 o promoviendo la empresa de acudir á todos los agra...  
 ciados invitándoles á suscribir una cantidad des...  
 tinada á los pobres.  
 El éxito coronó los laudables propósitos del...  
 Sr. Pinet, y pocas horas después la banda popu...  
 lar recorria las calles de Lérida, anunciando á...  
 los pobres la buena nueva.  
 Hoy á las doce y en la plaza de los Cuarteles,  
 se verificó la distribucion de cinco pesetas á...  
 cada pobre de solemnidad, mediante la presen...  
 tacion de un bono, presidiendo este acto bené...  
 fico la autoridad superior de la provincia y una...  
 comision del ayuntamiento nombrada al efecto.  
 Digna de encomio es la conducta de cuantos...  
 se han visto favorecidos por la suerte, y del ma...  
 yor apreció la infatigable actividad y buenos de...  
 seos del Sr. Pinet.  
 Ya pueden suponer nuestros lectores que el...  
 tema obligado de todas las conversaciones no es...  
 otro que el premio gordo.  
 Parece que aliviará á muchas personas, y que...  
 en particular, dos decimos favorecen á más de...  
 20, casi todos ellos jornaleros del campo, lava...  
 deras, mozos de café, dependientes de comercio...  
 y otros.  
 Gozan muchos años todos los agraciados por...  
 la suerte.»  
 CATALUÑA.  
 Nos dicen de Mauresa que uno de los pro...  
 yectos que próximamente se proponen realizar el...  
 Banco, hace poco tiempo establecido en aquella...  
 ciudad, es la construcción de una espaciosa pla...  
 za mercado, que reuna las condiciones apete...  
 cibles para satisfacer las necesidades del vecinda...  
 rio de Manresa.  
 —En Valls se ha formado una asociacion de...  
 propietarios para la defensa de la propiedad ru...  
 ral. Uno de los primeros acuerdos fué el de...  
 nombrar 32 guardas jurados.  
 —De «La Publicidad» de Barcelona:  
 «Las obras para la apertura de la zanja en la...  
 calle de Aragón, por la cual han de enlazar las...  
 vías de la compañía de Francia, adelantan por...  
 los dos extremos partiendo del paseo de Gracia...  
 y asegurándose que las dos anchas aceras se limi...  
 tarán algun tanto para que á los dos lados de...  
 la zanja quede una calle mas espaciosa que la de...  
 Ferruado.»  
 —En una correspondencia de Lérida leemos...  
 lo siguiente:  
 «Entre los afortunados, habla de la loteria,  
 se halla un dependiente de comercio y su novia,  
 á los que vendrán de molde 25 ó 30 mil duros...  
 por su doble establecimiento; un alpartero, y...  
 algunas revendedoras, dos industriales de Bin...  
 dard, vendedor ambulante del segundo, premiados...  
 cada uno de ambos con 25.000 duros y otros á...  
 quienes el número 17.057 pondrá en estado de...  
 bien vivir. Lo malo será que como Lérida ha...  
 sacado tres primeros premios en un año, esto...  
 va á fomentar quizá mas de lo preciso la afic...  
 ion al juego, y la buena suerte no es siempre...  
 constante.»  
 —El País de Lérida recibido ayer, dice lo...  
 siguiente respecto al premio mayor de la loteria...  
 Nacional:  
 «Ganpa en la cabeza de la lista del último...  
 sorteo de la loteria nacional el número 17.057,  
 unido al nombre de nuestra ciudad.  
 La alegría, pues, continúa entre los favoreci...  
 dos por la suerte, y aun podríamos decir que...  
 es general; pues un ingreso de diez millones de...  
 reales, así como de megollon, no es cosa que...  
 suceda todos los días en nuestra Lérida.  
 La fortuna, aunque ciega, por esta vez no an...  
 du á tantas, pues son muchos los favorecidos,  
 y los más de ellos personas de muy humilde...  
 condicion.»  
 EXTREMADURA.  
 La audiencia de Cáceres ha declarado procesa...  
 dos al alcalde y cinco concejales de Benque...  
 rencia por delitos electorales, y por igual moti...  
 vo al alcalde de Villanueva de la Serena.

AVISOS OFICIALES

SERVICIO DE LA PLAZA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1881.  
 Parada: el Regimiento Infantería de San Fernando.  
 Jefe de día: D. Andrés de Villa, teniente coronel...  
 comandante del Regimiento de San Fernando.  
 Hospital y provisiones, segundo capitán de Segorbe.  
 Pasos de enfermos y conducción de las alitas á...  
 sus cuarteles y barberos al hospital, segundo.  
 El coronel teniente coronel sargento mayor,  
 Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sec...  
 retaría general. Esta sociedad celebrará sesión...  
 extraordinaria el 30 del presente, á las diez y media...  
 de la tarde para la eleccion de los señores que han...  
 de desempeñar los cargos de vice directores 1.º...  
 y 2.º, contador y vicesecretarios 1.º y 2.º en el...  
 bienio 1882 y 83.  
 Lo que se pone en conocimiento de los señores...  
 socios que tengan derecho á tomar parte en la...  
 eleccion, por haber asistido á tres reuniones du...  
 rante el presente año, cuya lista se halla expues...  
 ta en el tablon de anuncios de la corporacion, pu...  
 diéndose reclamar hasta la víspera de la eleccion...  
 ante esta secretaría acerca de las inclusiones y...  
 exclusiones en dicha lista.  
 Valencia 22 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Salvador Gavilá.

AVISOS DE CORPORACIONES

Casino Industrial de Valencia.—Se convoca á...  
 junta general para el domingo 1.º del proximo...  
 enero, á las tres de la tarde, para la renovacion...  
 de la junta directiva y dacion de cuentas...  
 con arreglo al artículo 21 del Reglamento.  
 Valencia 26 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, E. Marzo.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—60...  
 de abono.—32 de ópera.—La ópera en cuatro...  
 actos. Aida.  
 A las ocho.  
 Entrada 4 rs.—Tertulia 3 rs.  
 Mañana viernes, la «ópera».  
 TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy...  
 hoy.—63 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en...  
 tres actos, Galanteos en Venecia.  
 A las ocho.  
 TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—47...  
 de abono.—Turno impar.—Día de moda.—El dra...  
 ma en cinco actos, Los perros del monte de San...  
 Bernardo.—El baile, El sargento Marcos-Bomba.  
 A las ocho.  
 TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—A bene...  
 ficio del primer actor de carácter D. José Ferrando.  
 —La comedia en un acto, Echar la llave.—La co...  
 media en dos actos, Gajes del ofisi.—La pieza en...  
 un acto, Un torero de estopa.  
 A las ocho.  
 El sábado tendrá lugar el primer baile de má...  
 scaras en dicho teatro.  
 TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—...  
 Funcion de Helen por la noche á las siete y me...  
 dia.  
 Los billetes se espedirán en la portería hasta...  
 la hora de funcion, y después en la puerta de en...  
 trada.  
 NOTA. Todos los días festivos habrá funcion...  
 por la tarde y por la noche, y los jueves por la...  
 noche.  
 CAFE DE VENECIA.—Concierto de bandurria y...  
 piano y bandurria y guitarra, de ocho á once de la...  
 noche.

AÑO CRISTIANO

SANTO DE HOY. Santo Tomás Cantuariense.  
 Fué natural de la ciudad de Londres en Inglat...  
 ra, hijo de padres nobles, ricos y piadosos, y por...  
 su grande ingenio y aplicacion á los estudios lie...  
 go á ser hombre eminente. Venio sus buenas...  
 prendas Teobaldo, arzobispo cantuariense le hi...  
 zo arceobispo de su iglesia, y el rey Enrique le hizo...  
 su cancelario. Muerto Teobaldo le dió el arzobis...  
 po de Cantuaría, y favoreció tanto, que todo lo...  
 que Tomás hacia, mandaba ó prohibia, se hacia...  
 por ley. Destroóle el monarca porque defendia los...  
 derechos de la Iglesia, y el Santo prelado se retiró...  
 á Francia, donde vivió siete años siendo muy fa...  
 vorado de aquel rey y de todos los grandes de la...  
 corte por su mucha virtud y santidad. Volvió á su...  
 iglesia, pero su pastoral celo fué tan envidiado de...  
 algunos malvados, que fueron á decir al rey que...  
 de feir se hizo arrojado al agua, y por algunas pa...  
 labras que habian oido de rey, estando el Santo...  
 pastor en su iglesia de rodillas delante del altar,  
 sus enemigos le quitaron la vida el día 29 de...  
 diciembre, año de 1171. Habéndose rebelado Enri...  
 que VIII contra la Iglesia católica, concibió tanta...  
 aversion al santo prelado, que hizo quemar sus...  
 sagradas reliquias.

CULTOS

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora...  
 de Montserrat, en la iglesia de Santo Domingo.  
 Real Capilla del Milagro.—Solemne y devo...  
 to Novenario que consagra al Nacimiento del Niño...  
 Jesús en las piadosas y devotas señoras de su asocia...  
 cion en el corriente año.  
 Hoy día 29, sexto del Novenario. Pronunciará...  
 el discurso D. Silverio Royo, presbitero; asunto:  
 «De feir se hizo arrojado al agua, y por algunas pa...  
 labras que habian oido de rey, estando el Santo...  
 pastor en su iglesia de rodillas delante del altar,  
 sus enemigos le quitaron la vida el día 29 de...  
 diciembre, año de 1171. Habéndose rebelado Enri...  
 que VIII contra la Iglesia católica, concibió tanta...  
 aversion al santo prelado, que hizo quemar sus...  
 sagradas reliquias.»  
 DOÑA ANSUNCION GARSE Y LOPEZ  
 VIUDA DE RAMOS (Q. E. P. D.)  
 en cumplimiento del mes de su fallecimiento.  
 Sus hijos y demás parientes suplican á...  
 sus abijos la asistencia á alguno de dichos...  
 actos religiosos.

AVISOS OFICIALES

SERVICIO DE LA PLAZA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1881.  
 Parada: el Regimiento Infantería de San Fernando.  
 Jefe de día: D. Andrés de Villa, teniente coronel...  
 comandante del Regimiento de San Fernando.  
 Hospital y provisiones, segundo capitán de Segorbe.  
 Pasos de enfermos y conducción de las alitas á...  
 sus cuarteles y barberos al hospital, segundo.  
 El coronel teniente coronel sargento mayor,  
 Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sec...  
 retaría general. Esta sociedad celebrará sesión...  
 extraordinaria el 30 del presente, á las diez y media...  
 de la tarde para la eleccion de los señores que han...  
 de desempeñar los cargos de vice directores 1.º...  
 y 2.º, contador y vicesecretarios 1.º y 2.º en el...  
 bienio 1882 y 83.  
 Lo que se pone en conocimiento de los señores...  
 socios que tengan derecho á tomar parte en la...  
 eleccion, por haber asistido á tres reuniones du...  
 rante el presente año, cuya lista se halla expues...  
 ta en el tablon de anuncios de la corporacion, pu...  
 diéndose reclamar hasta la víspera de la eleccion...  
 ante esta secretaría acerca de las inclusiones y...  
 exclusiones en dicha lista.  
 Valencia 22 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Salvador Gavilá.

AVISOS DE CORPORACIONES

Casino Industrial de Valencia.—Se convoca á...  
 junta general para el domingo 1.º del proximo...  
 enero, á las tres de la tarde, para la renovacion...  
 de la junta directiva y dacion de cuentas...  
 con arreglo al artículo 21 del Reglamento.  
 Valencia 26 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, E. Marzo.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—60...  
 de abono.—32 de ópera.—La ópera en cuatro...  
 actos. Aida.  
 A las ocho.  
 Entrada 4 rs.—Tertulia 3 rs.  
 Mañana viernes, la «ópera».  
 TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy...  
 hoy.—63 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en...  
 tres actos, Galanteos en Venecia.  
 A las ocho.  
 TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—47...  
 de abono.—Turno impar.—Día de moda.—El dra...  
 ma en cinco actos, Los perros del monte de San...  
 Bernardo.—El baile, El sargento Marcos-Bomba.  
 A las ocho.  
 TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—A bene...  
 ficio del primer actor de carácter D. José Ferrando.  
 —La comedia en un acto, Echar la llave.—La co...  
 media en dos actos, Gajes del ofisi.—La pieza en...  
 un acto, Un torero de estopa.  
 A las ocho.  
 El sábado tendrá lugar el primer baile de má...  
 scaras en dicho teatro.  
 TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—...  
 Funcion de Helen por la noche á las siete y me...  
 dia.  
 Los billetes se espedirán en la portería hasta...  
 la hora de funcion, y después en la puerta de en...  
 trada.  
 NOTA. Todos los días festivos habrá funcion...  
 por la tarde y por la noche, y los jueves por la...  
 noche.  
 CAFE DE VENECIA.—Concierto de bandurria y...  
 piano y bandurria y guitarra, de ocho á once de la...  
 noche.

AÑO CRISTIANO

SANTO DE HOY. Santo Tomás Cantuariense.  
 Fué natural de la ciudad de Londres en Inglat...  
 ra, hijo de padres nobles, ricos y piadosos, y por...  
 su grande ingenio y aplicacion á los estudios lie...  
 go á ser hombre eminente. Venio sus buenas...  
 prendas Teobaldo, arzobispo cantuariense le hi...  
 zo arceobispo de su iglesia, y el rey Enrique le hizo...  
 su cancelario. Muerto Teobaldo le dió el arzobis...  
 po de Cantuaría, y favoreció tanto, que todo lo...  
 que Tomás hacia, mandaba ó prohibia, se hacia...  
 por ley. Destroóle el monarca porque defendia los...  
 derechos de la Iglesia, y el Santo prelado se retiró...  
 á Francia, donde vivió siete años siendo muy fa...  
 vorado de aquel rey y de todos los grandes de la...  
 corte por su mucha virtud y santidad. Volvió á su...  
 iglesia, pero su pastoral celo fué tan envidiado de...  
 algunos malvados, que fueron á decir al rey que...  
 de feir se hizo arrojado al agua, y por algunas pa...  
 labras que habian oido de rey, estando el Santo...  
 pastor en su iglesia de rodillas delante del altar,  
 sus enemigos le quitaron la vida el día 29 de...  
 diciembre, año de 1171. Habéndose rebelado Enri...  
 que VIII contra la Iglesia católica, concibió tanta...  
 aversion al santo prelado, que hizo quemar sus...  
 sagradas reliquias.

CULTOS

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora...  
 de Montserrat, en la iglesia de Santo Domingo.  
 Real Capilla del Milagro.—Solemne y devo...  
 to Novenario que consagra al Nacimiento del Niño...  
 Jesús en las piadosas y devotas señoras de su asocia...  
 cion en el corriente año.  
 Hoy día 29, sexto del Novenario. Pronunciará...  
 el discurso D. Silverio Royo, presbitero; asunto:  
 «De feir se hizo arrojado al agua, y por algunas pa...  
 labras que habian oido de rey, estando el Santo...  
 pastor en su iglesia de rodillas delante del altar,  
 sus enemigos le quitaron la vida el día 29 de...  
 diciembre, año de 1171. Habéndose rebelado Enri...  
 que VIII contra la Iglesia católica, concibió tanta...  
 aversion al santo prelado, que hizo quemar sus...  
 sagradas reliquias.»  
 DOÑA ANSUNCION GARSE Y LOPEZ  
 VIUDA DE RAMOS (Q. E. P. D.)  
 en cumplimiento del mes de su fallecimiento.  
 Sus hijos y demás parientes suplican á...  
 sus abijos la asistencia á alguno de dichos...  
 actos religiosos.

AVISOS OFICIALES

SERVICIO DE LA PLAZA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1881.  
 Parada: el Regimiento Infantería de San Fernando.  
 Jefe de día: D. Andrés de Villa, teniente coronel...  
 comandante del Regimiento de San Fernando.  
 Hospital y provisiones, segundo capitán de Segorbe.  
 Pasos de enfermos y conducción de las alitas á...  
 sus cuarteles y barberos al hospital, segundo.  
 El coronel teniente coronel sargento mayor,  
 Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sec...  
 retaría general. Esta sociedad celebrará sesión...  
 extraordinaria el 30 del presente, á las diez y media...  
 de la tarde para la eleccion de los señores que han...  
 de desempeñar los cargos de vice directores 1.º...  
 y 2.º, contador y vicesecretarios 1.º y 2.º en el...  
 bienio 1882 y 83.  
 Lo que se pone en conocimiento de los señores...  
 socios que tengan derecho á tomar parte en la...  
 eleccion, por haber asistido á tres reuniones du...  
 rante el presente año, cuya lista se halla expues...  
 ta en el tablon de anuncios de la corporacion, pu...  
 diéndose reclamar hasta la víspera de la eleccion...  
 ante esta secretaría acerca de las inclusiones y...  
 exclusiones en dicha lista.  
 Valencia 22 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Salvador Gavilá.

AVISOS DE CORPORACIONES

Casino Industrial de Valencia.—Se convoca á...  
 junta general para el domingo 1.º del proximo...  
 enero, á las tres de la tarde, para la renovacion...  
 de la junta directiva y dacion de cuentas...  
 con arreglo al artículo 21 del Reglamento.  
 Valencia 26 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, E. Marzo.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

AVISOS DE CORPORACIONES

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad ce...  
 lebrará velada musical el viernes 30 del corriente,  
 á las ocho de la noche.  
 Los billetes se aran en secretaría hoy jueves...  
 de ocho á diez de la noche exhibiendo el recibo...  
 del presente mes.  
 Valencia 29 de diciembre de 1881.—El secreta...  
 rio, Federico Vela.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—60...  
 de abono.—32 de ópera.—La ópera en cuatro...  
 actos. Aida.  
 A las ocho.  
 Entrada 4 rs.—Tertulia 3 rs.  
 Mañana viernes, la «ópera».  
 TEATRO DE

NUEVOS HORIZONTES.

Novela de costumbres contemporáneas por el Reverendo Sr. D. Francisco de Asís Renau, presbítero. Esta dedicada especialmente a las madres de familia y a los jóvenes católicos de ambos sexos...

GRAN FABRICA DE DULCES. DE LEON Y GIL.

Calle del Almirante, núm. 5, junto a la plaza de San Esteban. Precios corrientes de los géneros que se elaboran en esta casa por mayor y menor.

IGUANA-MARINE GUANO. GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera. El Iguana-Marine Guano con el origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y ortalizas.

LOS ALCOYANOS, CAFÉS

os que por una sola vez han probado los especiales de Moka, Caracillo ó Puerto-Rico, que en erudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se suspenden en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS, 15. calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú y Sávía de Pino Marítimo

son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Enciclopedia, cuyo árbol es llamado en muchos países el árbol de la salud; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALYPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.



LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus leyes y emisorios, noticias de varias cañales protestantes en España, de las púerres, misioneros y feligreses, escándalos, viudas y milagros, por Ramón Bou Rodríguez, expartor protestante, preñida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lax, Madrid, 1881. 140 páginas.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA VELOUTINE VIARD

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. Da al cutis Ternura, Frescura, Alzapado. Precios: con botella, 40 rs. 25, 48 rs. caja. Sin botella, 14 rs. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castel, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PARIS-CHARMANT PERIODICO ARTISTICO DE MODAS NUEVAS

Publicase dos veces al mes en idioma español. El más hermoso, más completo y el menos caro de todos los periódicos. Cada número, en hermoso papel, de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 agudas Modas muy bonitas. En fin del año forma un volumen de 500 páginas con 200 agudas. Labor iluminada, para Señoras, en cada número, retratos imitados y recortados, todos los meses. Música ligada, mediante un aumento de 2 pesetas al año.

EDICION ILLUMINADA. EDICION NEGRA.

España y Portugal. — 1 año: 24 pesetas. 6 meses: 13 pesetas. Colombia y América. — 1 año: 28 pesetas. 6 meses: 15 pesetas. Edición Negra. España y Portugal. — 1 año: 12 pesetas. — 6 meses: 7 pesetas. Colombia y América. — 1 año: 16 pesetas. — 6 meses: 9 pesetas.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas herpéticas, lúberveras, úlceras, desórdenes del sexo, infarto de la matriz, flujo blando, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extirpamiento perineal, etc. etc. Verdad del agua solo en botellas en todas las principales farmacia y droguerías.

IMPORTANTE.

En sitio premiado está agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Internacional hidrologica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los duenos de manantiales de aquel país.

AGUA MEDICINAL. DEL POZO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albarracín. El análisis echo por el ingeniero D. César Santomá, declara que este clasifícase como clorurado sódico sulfatado-bicarbonado, propio para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

PECTORAL DE COSTÁS. Remedio de efecto seguro contra toda clase de TOS.

Depósito: farmacia de COSTÁS, calle de la Somborería, 5, frente al campanario de Santa Catalina y en todos los correspondientes de esta casa.

ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Lledo, especialista.— Curación de enfermedades de la Matriz: desórdenes menstruales, flujo, catarros, inflamaciones, biceras, tumores, etc. etc. Horas de consulta y curación: de diez a una, Nave, 14, principal.

AVISO ACÉITE DE HOGG

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lina etc.; los Aceites de aditanados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para recomponer los Verdaderos Aceites de Hígado frescos de Baccalao, siendo solamente útiles para el uso de la cocina.



AVISO.—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares. Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la capsula de cada frasco con el nombre de HOGG & Co.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FABRICAS Y OFICINAS

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duración. 5 MEDALLAS. PARIS, 1878.

MÚSICA MODERNA

de D. José Z. Amat, aplaudida en los salones de Paris. LAS NOCHES BRASILEIRAS. Treinta piezas: duos, arias, romances y melodías para canto y piano. Letra española, italiana, francesa y portuñesa: verdad y escuela de canto.—Precio de la colección, 40 rs.; un número suelto, 4 reales.

GOTA

ELISIR del DR. BARON BARTHÉLEMY FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE. Medallas de Oro y de Plata. 105, boulevard-Magenta, Paris. El mejor y más seguro de todos los anti-góticos conocidos. Se envía franco la noticia científica. Recomendado a los médicos y a todos los enfermos.

ADDELGAZAR

Escribir: 3. rue Meyerbeer, Paris, al propagador del Anti-Obesitas.

TOPICO de MILAN

TRATAMIENTO INTERNO. Aprobado por los principales médicos de las Academias de medicina. CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias, cefalalgias, dolores y supuración de las orejas, otitis, amigdalitis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, los rebeles, fluxiones del pecho, pleurías, escrófulas, glándulas, etc.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud. Precio 100 reales.

TORNO ASCENSOR

Se vende uno barato todo de hierro, muy sólido, y en el mejor buen estado, útilísimo para los industriales, y para los maestros de obras. Duran razón, cable de acero, 10, espaldada á la calle de Zaragoza.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various small notices and advertisements.